



HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 06 de diciembre del 2021

OFICIO N° 126 - 2021-HSC-CR

SEÑOR:
ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Presente. -

Asunto: Plan de Trabajo de la Liga
Parlamentaria e Amistad
Perú - México

De mi consideración

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez remitir el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria e Amistad Perú - México aprobado en sesión realizada el día viernes 19 de noviembre del 2021.

Agradeciendo de antemano por su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

M.C. HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
Congresista de la República

ACTA DE LA SESIÓN DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – MÉXICO

El día viernes 19 de noviembre del 2021, siendo las 09:08 horas, y conforme a la convocatoria se llevó acabo la segunda sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México, vía Plataforma Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Hitler Saavedra Casternoque y la presencia de los congresistas Wilmar Elera García, Roberto Enrique Chiabra León y Margot Palacios Huamán.

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la Segunda sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México.

En la cual Congresista Hitler Saavedra Casternoque menciona que el presente Plan de Trabajo tiene como objetivo fomentar el diálogo continuo, propiciando la mutua cooperación y consulta bilateral, en temas de interés común, así como el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario, realizando un trabajo conjunto, a fin de integrar los parlamentos de México y Perú en beneficio de nuestros pueblos.

Asimismo, señalo los lineamientos y Acciones se han consignado tales como:

- ✓ Realizar una ponencia del Señor embajador de México en el Perú
- ✓ Realizar una agenda conjunta con los parlamentarios de México que vaya acorde con la política exterior que se viene desarrollando.
- ✓ Propiciar un Plan de Trabajo entre el Congreso de la República y la Embajada de México en Perú.
- ✓ Realizar una reunión virtual de acuerdo al cronograma, en la cual los parlamentarios de ambos países, puedan exponer un tema de interés común e intercambiar experiencias.
- ✓ Participar en los eventos, foros internacionales presenciales y virtuales organizados por el Parlamento de México

Acto seguido invito a los congresistas miembros de la presente Liga de Amistad a presentar alguna propuesta de plan de trabajo de ser el caso o hacer uso de la palabra para el aporte correspondiente, y no habiendo otra propuesta, se les invito a votar la aprobación del plan de trabajo:

Con los votos a favor de los congresistas Wilmar Elera García, Roberto Enrique Chiabra León, Margot Palacios Huamán y Hitler Saavedra Casternoque, quedó Aprobado el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – México.

El Presidente Hitler Saavedra Casternoque agradeció a los señores congresistas concurrentes y conforme al artículo 22° del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad informo que se remitirá una copia del Acta de la Sesión de aprobación al plan de trabajo a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Siendo las 09:16 horas con 16 minutos, se levantó la sesión.

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - MÉXICO

1. PRESENTACIÓN

Los gobiernos de Perú y México, son pueblos hermanos que comparten una historia ancestral, ambos han formado parte de las civilizaciones precolombinas más antiguas de América, el Imperio Azteca y la Cultura Maya en el caso de México, y el Imperio Inca y la Cultura Moche en el caso del Perú.

En ese sentido, mediante OFICIO N° 007 -2021-HSC-CR, se solicitó la activación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – México, y con fecha 22 de octubre del presente año, se llevó a cabo la elección e instalación del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – México de acuerdo al Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad.

Asimismo, mediante OFICIO N° 094 -2021-HSC-CR, se informó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República la instalación del Comité Ejecutivo, quedando de la siguiente manera:

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - MÉXICO		
N°	CONGRESISTA	CARGO
1	Hitler Saavedra Casternoque	Presidente
2	Wilmar Elera García	Vicepresidente
3	Roberto Enrique Chiabra León	Secretario
4	Héctor Valer Pinto	Miembro
5	José Enrique Jeri Ore	Miembro
6	Silvana Robles Araujo	Miembro
7	Margot Palacios Huamán	Miembro

2. FINALIDAD

El objetivo es fomentar el diálogo continuo, propiciando la mutua cooperación y consulta bilateral, en temas de interés común, así como el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario,

realizando un trabajo conjunto, a fin de integrar los parlamentos de México y Perú en beneficio de nuestros pueblos.

3. BASE LEGAL

- ✓ Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- ✓ Reglamento del Congreso de la República
- ✓ Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

4. VISION

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México, tiene como eje principal fortalecer las relaciones diplomáticas de nuestros parlamentos, contribuyendo de esa manera con la política exterior de nuestro país.

5. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – México debe cumplir un papel determinante en la política exterior de Perú, en ese sentido, a fin de fortalecer los lazos de amistad entre el Congreso de la República del Perú y el Parlamento de México, fomentaremos encuentros entre parlamentarios de en ambos poderes legislativos, foros, eventos interculturales y temas de interés común.

6. OBJETIVOS

- ✓ Realizar reuniones virtuales y presenciales conjuntas en las sedes legislativas de cada país, con la finalidad de compartir y enriquecer con las experiencias técnicas legislativas exitosas, a los parlamentarios de cada uno de los países.
- ✓ Incentivar la colaboración y cooperación entre el Congreso de la República del Perú y la Embajada de México en Perú en temas de interés común, que fortalezcan la política exterior.

- ✓ Fomentar el intercambio de exitosas prácticas legislativas y promover la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios nacionales e internacionales.
- ✓ Generar una agenda conjunta y una relación de amistad constante, asimismo invitar a legisladores miembros del Parlamento de México a nuestro país.

7. Lineamientos y Acciones de Trabajo – Estrategias

- ✓ Realizar una ponencia del Señor embajador de México en el Perú
- ✓ Realizar una agenda conjunta con los parlamentarios de México que vaya acorde con la política exterior que se viene desarrollando.
- ✓ Propiciar un Plan de Trabajo entre el Congreso de la República y la Embajada de México en Perú.
- ✓ Realizar una reunión virtual de acuerdo al cronograma, en la cual los parlamentarios de ambos países, puedan exponer un tema de interés común e intercambiar experiencias.
- ✓ Participar en los eventos, foros internacionales presenciales y virtuales organizados por el Parlamento de México.


8. Cronograma de Actividades

Cronograma de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México	
Noviembre	Aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México Primera comunicación con el Embajador de México en el Perú y los Presidentes de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Congreso de México.
Diciembre	Invitación al Embajador de México en el Perú a la Sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México
Enero	Eventos de difusión intercultural Mexicana
Febrero	Reuniones virtuales con los Parlamentarios de México.
Marzo	Invitación a los Parlamentarios de México a visitar el Congreso de la República del Perú.
Abril	Evaluar la disponibilidad de los miembros de la Liga Parlamentaria para visitar el Parlamento de México.
Mayo	Reuniones virtuales con los Parlamentarios de México.
Junio	Exposición de las buenas prácticas y experiencias exitosas legislativas de Perú y México.
Julio	Presentación del Informe Final de Liga Parlamentaria de Amistad Perú - México

9. Aplicación Supletoria


El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.

Presidente




Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/11/2021 12:45:56-0500

Vicepresidente



Firmado digitalmente por:
ELERA GARCIA Wilmar
Alberto FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/11/2021 16:34:28-0500

Secretario



Firmado digitalmente por:
CHIABRA LEON Roberto
Enrique FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/11/2021 16:47:34-0500